

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 03/16-FCN que trata de la adquisición de equipos de informática con destino a diferentes áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2017 - 206.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 21 de marzo de 2017, aconseja adjudicar la presente Contratación Directa a las firmas NETCO S.R.L. por la suma total de \$ 75.231,= (Item 1); TECNOGRAF S.A. por la suma total de \$ 19.270,= (Item 2 - 3 y 4) y NOVA INFORMATICA S.A. por la suma total de \$ 7.615,04 (Item 5 y 6).

Que habiendo surgido la necesidad de incrementar la cantidad de computadoras a adquirir y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 del Decreto N° 1023/01 y Artículo 100 del Decreto N° 1030/16, se aumenta en una (1) unidad la cantidad de computadoras adjudicadas a la firma NETCO S.R.L.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 03/17-FCN, para la adquisición de equipos de informática, con destino a diferentes áreas de esta Facultad, por la suma total de Pesos Ciento dos mil ciento dieciséis con cuatro centavos (\$ 102.116,04), a las firmas que a continuación se detallan, por las razones expresadas precedentemente:

- NETCO S.R.L. - con domicilio en Rivadavia 688 - Salta - CUIT N° 30-67304271-2, Item 1, por la suma total de Pesos Setenta y cinco mil doscientos treinta y uno (\$ 75.231,=). Se adjudica la cantidad total de nueve (9) unidades.
- TECNOGRAF S.A. - con domicilio en La Florida 565 - Salta - CUIT N° 33-68124698-9, Item 2, 3 y 4, por la suma total de Pesos Diecinueve mil doscientos setenta (\$19.270,=).
- NOVA INFORMATICA S.A. - con domicilio en Pueyrredón 46 - Salta - CUIT N° 30-62155898-2, Item 5 y 6, por la suma total de Pesos Siete mil seiscientos quince con cuatro centavos (\$ 7.615,04).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017 - 396

SALTA, 03 de abril de 2017

Expediente N° 10.051/2017


| | |
|-----------------------|----------------------|
| NETCO S.R.L. | \$ 75.231,00 |
| TECNOGRAF S.A. | \$ 19.270,00 |
| NOVA INFORMATICA S.A. | \$ 7.615,04 |
| Total | <u>\$ 102.116,04</u> |

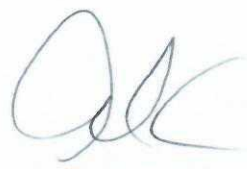
Son Pesos Ciento dos mil ciento dieciséis con cuatro centavos.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior en las partidas presupuestarias que a continuación se detallan:

- \$ 35.000,= a la partida presupuestaria 4.3.6: Equipo para computación – de los fondos correspondientes a YMAD – Expediente N° 23.324/11.
- \$ 55.677,11 a la partida presupuestaria 4.3.6: Equipo para computación – de los fondos correspondientes a funcionamiento Decanato.
- \$ 8.359,= a la partida presupuestaria 4.3.6: Equipo para computación – de los fondos correspondientes a funcionamiento Escuela de Posgrado.
- \$ 3.079.93 a la partida presupuestaria 4.3.6: Equipo para computación – de los fondos correspondientes a funcionamiento Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 4°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su conocimiento y demás efectos, posteriormente archívese, según lo establecido por Resolución R-1437-04.- fav.


FELIX ANGEL VERGARA
a/c Dirección General Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
Decana
Facultad de Ciencias Naturales